AYUNTAMIENTO DE ELCHE
AJUNTAMENT D'ELX
REGISTRO GENERAL
REGISTRE GENERAL
FECHA
DATA - 6 JUN 2001
SALIDA
EIXIDA No. 16422

Fecha: 01 de junio de 2001
Sección: Contratación. Ref.: cgf.
Asunto: Traslado acuerdo Ampliación
Servicio de O.R.A.

INICIATIVAS Y TRANSPORTES DE ELCHE, S.A.
Avda. del Ferrocarril, 4
ELCHE
CIF A-03126711

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión de fecha, 25 de mayo de 2001, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Vista la Instancia presentada por D. Antonio Hernández García, Director Gerente de la empresa Municipal INICIATIVAS Y TRANSPORTE DE ELCHE, S.A. por la que solicita ampliación de plazas del Servicio de O.R.A. en compensación de las 158 suprimidas por diversas actuaciones urbanísticas producidas en la Ciudad , y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Que la mencionada mercantil gestiona el servicio público de aparcamiento de vehículos en la vía pública como consecuencia del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de septiembre de 1997.

SEGUNDO.- Que obra en el expediente informe emitido por el Ingeniero Municipal D. Jorge Álvarez Martín, así como plano de situación de las plazas de O.R.A., objeto de ampliación, siendo éstas un total de 188 que a continuación se detallan:

Avenida de Novelda	35 plazas
C/Marqués de Asprillas Norte	21 plazas
Paseo de la Estación Norte	20 plazas
C/Juan Ramón Jiménez	14 plazas
C/Puerta de Alicante	13 plazas
C/Reina Victoria	36 plazas
C/Gabriel Miro	24 plazas
C/Vicente Pérez Bellót	10 plazas
Avenida de la Libertad	15 plazas

Se establece asimismo la eliminación de las 34 plazas reguladas a media jornada, existentes en la c/José Díez Mora

CONSIDERANDO: Que el Órgano competente para el conocimiento y resolución de este expediente es la Comisión de Gobierno municipal de conformidad con la delegación de competencias efectuada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno es sesión celebrada el día 12 de julio de 1999.

La Comisión de Gobierno, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado por la mercantil INICIATIVAS Y TRANSPORTE DE ELCHE, S.A. ampliando el servicio O.R.A. e implantando el mismo en las zonas relacionadas en el Segundo Resultado, de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente y que se proceda a la supresión de las 34 plazas reguladas a media jornada en la C/José Diez Mora.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a la empresa municipal, adjudicataria del Servicio, haciéndole saber que la prestación del mismo habrá de realizarse con sujeción al Reglamento que lo regula."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO